

ERASMUS+

PROFESORADO ACOMPAÑANTE

CPD José Espadero de Alicante

Curso 2023/2024

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Tener nacionalidad de uno de los países participantes en el programa Erasmus +, o en caso de ser nacional de otro país, estar en posesión de un permiso de residencia válido para residir en España durante el periodo de realización de la movilidad.
- Estar en activo en el CPD José Espadero durante el presente curso y durante la movilidad.

DURACIÓN DE LA MOVILIDAD

Se trata de un acompañamiento a la movilidad de corta duración del alumnado, con un acompañante por movilidad de 10 días, más 2 días de viaje.

DEPARTAMENTOS A LOS QUE VA DIRIGIDO

Está dirigida a TODOS los Departamentos que forman el Claustro de profesorado.

FECHA DE LA MOVILIDAD

Depende de las fechas que se estimen para el alumnado.

CENTROS DE ACOGIDA DEL ALUMNADO

Según necesidades acompañamiento.

Bruselas (Bélgica). Conservatoire de la dance Bruxelles. Prioritariamente Danza Clásica.

Zanè (Italia). The Bridge Pigato Contemporary. Prioritariamente Danza Contemporánea.

Heidelberg (Alemania). Dance Theatre Heidelberg (DTH). Prioritariamente Danza Contemporánea.

Amberes (Bélgica). Royal Ballet School Antwerp. Pendiente de confirmar.
Prioritariamente Danza Española.

SELECCIÓN DE ACOMPAÑANTES

Para la selección se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Nivel suficiente del idioma del país de acogida o inglés (mínimo B1 o demostrable).
- Compromiso con el alumnado y con las actividades a desarrollar, así como conocimiento de los mismos.
- Especialidad del alumnado que realiza la movilidad.

La selección la realizará Dirección, previa propuesta del profesorado interesado, por escrito a erasmuscpda@gmail.com y tras una entrevista con las personas interesadas.

COMPROMISOS DEL PROFESORADO

- Acompañar al alumnado en las actividades previstas y otras que puedan surgir.
- Hacerse responsable de este alumnado durante la estancia.
- Ayudar en caso de alguna incidencia y servir de enlace con el centro de acogida y de origen.

PAGO DE LA AYUDA ERASMUS+

La cuantía de estas becas está tipificada por el programa Erasmus+ para garantizar una estancia en condiciones también para el profesorado acompañante, pero en ningún caso, garantiza cubrir los gastos económicos totales que se puedan generar durante la movilidad.

Comisión Erasmus+ del CPD José Espadero

Alicante, a 25 de octubre de 2023

*El proyecto MOB Project: Moving Our Bodies está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del CPD José Espadero y ni la Comisión Europea, ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) son responsables del uso

que pueda hacerse de la información aquí difundida.